**TORNEO NOCTURNO PRIMERA DIVISIÓN 2022-2023**

**TRIBUNAL DE DISCIPLINA - ACTA Nº 04**

**TROFEO: CENTENARIO CLUBES AMBOS MUNDOS Y RIVER PLATE**

En la ciudad de Junín, Pica. De Bs. As., a los 02 días del mes de ENERO de 2023, se reúne el TRIBUNAL DE DISCIPLINA bajo la presidencia interina del señor Juan Balla Presidente, Alberto Rocchetti Secretario , Oscar Tomeo y Aníbal Viale vocales titulares .-

# Apellido y nombres Div ID CLUB Sanción

04/01/2023

Ochoa Bautista 1ra 5309176 Rivadavia (L) 2 partidos art. 204

Espíndola Maximiliano 1ra 3259972 La Favela 3 partidos art. 200 inciso A.1

05/01/2023

Rosetti Luciano 1ra 3255600 Independiente 3 partidos art. 200 inciso A.3

Palacios Lautaro 1ra 3274709 Independiente 4 partidos art. 185

06/01/2023

Rios Nicolás 1ra 3281960 Sarmiento 1 partido art. 207

Expediente nº 10/2023. Encuentro Villa Belgrano vs Deportivo Baigorrita jugado el 06/01/2023

Según nos informa el árbitro principal del partido Franco Calógero " Que una vez realizada la EXPULSION del jugador de su equipo N°8,el señor Santos Cariaca integrante del Cuerpo Técnico del Club Deportivo Baigorrita, ingresa al terreno de juego dirigiéndose hacia mi persona con insultos, amenazas y con acciones de agredirme teniendo contacto hacia mi persona, pero mediante la rapidez accionar de los efectivos policíales se pudo evitar a mayor y ser reducido para hacerlo retirar del terreno de juego, en donde continuo con amenazas e insultos hacia la terna arbitral desde las inmediaciones fuera del terreno de juego, en donde tuvo que estar custodiado con presencia policial. En consecuencia se dicta la siguiente resolución:

1º) Correr traslado al señor Santos Cariaca del informe arbitral a fin de que tome conocimiento de los hechos que le imputan y ejerza su derecho a defensa presentado descargo por escrito que obrara en este Tribunal el día 16/01/2023 antes de las 10 hs.

Expediente nº 11/2023. Encuentro Villa Belgrano vs Deportivo Baigorrita jugado el 06/01/2023

Según el informe elaborado por el árbitro principal Franco Calógero que a los 50 minutos de juego expulsa del campo de juego al jugador Ale Fabrizio juego brusco grave, estándo el balón en juego, va a disputar el balón y acciona con una sandilla hacia un jugador adversario poniendo en riesgo la integridad física. Una vez EXPULSADO se dirige hacia mi persona con insultos, amenazas y con intenciones de agradirme en donde tuvo que ser reducido por los efectivos policiales para retirarse del terreno de juego. En consecuencia se dicta la siguiente resolución:

1º) Correr traslado al jugador Fabrizio Ale del informe arbitral, a fin de que tome conocimiento de los hechos que le imputan y ejerza su derecho a defensa presentado descargo por escrito que obrara en este Tribunal el día 16/01/2023 antes de las 10 hs.

Colegio de Arbitros

Pablo Funes: Suspensión por el término de 7 dias ( artículo 273 inciso A y B) por proceder a cerrar el partido en Sistema Comet, en tiempo reglamentario ( el partido se disputó el día 04/01/23 , ingresó las incidencias del mismo el día 07/01/2023 a las 0.30 hs )

por el TRIBUNAL DE PENAS

Juan Balla Alberto Rocchetti Oscar Tomeo Aníbal Viale

Presidente Secretario Vocal Titular Vocal Titular